

ACODECO COMUNICA



REPÚBLICA DE PANAMÁ

Panamá, 18 de marzo de 2020

ACODECO VERIFICA MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN DE 497 PRODUCTOS A NIVEL NACIONAL Y SIGUE ENCONTRANDO ANOMALÍAS

Funcionarios de la Acodeco a nivel nacional realizan las verificaciones como parte del Plan Nacional "Protégete Panamá" con su respectivo equipo de bioseguridad. En los primeros tres días de operativo se han verificado 162 comercios entre ellos supermercados, farmacias y tiendas totalizando 91 con anomalías.

Las oficinas regionales reportan 64 agentes económicos que no cumplen las disposiciones del Decreto Ejecutivo N° 114 que regula la venta en artículos de aseo personal y limpieza. Mientras que en la ciudad capital son 27 los comercios que han cometido irregularidades, principalmente por no presentar las respectivas facturas de los productos para comprobar su margen de comercialización máximo de 23%.

Gracias a los reportes o denuncias de los consumidores, en el día de hoy se pudo comprobar que 7 agentes económicos vendían estos productos a un precio elevado, por lo que se levantó acta con anomalía y seguirá el proceso administrativo sancionatorio. Se verificaron 497 productos de aseo y primera necesidad como: Desinfectantes, jabón antibacterial líquido o en barra, pañuelo desechable, desinfectante aerosol y Vitamina C.

En la ciudad capital, las zonas verificadas hoy fueron: Parque Lefevre, Pueblo Nuevo, San Francisco, Bella Vista y Las Mañanitas. Igualmente se encontraron 24 productos sin el precio a la vista, infringiendo la Ley 45 de 2007.

Acodeco reitera su firme compromiso de "trabajar sin descanso para ti" y cuenta con su línea de WhatsApp institucional 63303333 para orientación o colocar una denuncia.

